

ACTA ORDINARIA 06-2019

Acta número 06 guión dos mil diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía en el Instituto Geográfico Nacional, Módulo 4, Piso 3, Curridabat, a las diecisiete horas con veinte minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve. Por Marta Aguilar Varela, con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta, Marcelo Castro Flores, secretario, Marissa Chan Wong, prosecretaria, David Solano Pérez, tesorero, Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno y Gloriana Reyes Rojas vocal dos.

Ausentes: David Solano Pérez, tesorero.

Invitados: Firma Signum Legal: Licda. Adriana Zamora y Lic. David Arburola a partir de 18:30 horas.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 06-2019.

- A. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05-2019
- B. CORRESPONDENCIA Y COMUNICADOS
- C. CÉDULA JURÍDICA OTORGADA
- D. COTIZACIÓN CONTADOR JUAN CARLOS FALLAS PICADO
- E. REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN
- F. COTIZACIÓN JADE SOLUCIONES Y ANDREA ASENJO
- G. LEGALIZACIÓN DE LIBROS
- H. CURSO DE ÉTICA
- I. COMUNICADO DE COSTOS DE COLEGIATURA
- J. COMUNICADO A RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES
- K. VARIOS

ACUERDO 1. Se lee y acuerda aprobar el orden del día propuesto para esta sesión.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05-2019-----

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2. Se realiza la lectura, comentarios y la aprobación del Acta 05-2019 del 22 de agosto de 2019.

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 05-2019 del 22 de agosto de 2019.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA Y COMUNICADOS-----

ARTÍCULO 3. Correos recibidos:

1. Vera Solís sobre aclaración de correo electrónico de Marta Aguilar, presidenta el 26 de agosto.
2. Cotización de servicios de Jade Soluciones el 26 de agosto. A partir de solicitud por parte de Gloriana Rojas, vocal dos el 24 de agosto. Marta Aguilar, presidenta dio respuesta en agradecimiento para analizar propuesta.
3. Daniela Retana el 26 de agosto ofreciendo sus servicios para elaboración de base de datos de agremiados UCR. Marta Aguilar, presidenta dio respuesta en agradecimiento.
4. Juan Carlos Fallas Picado, contador, envía cotización por servicios ordinarios y extraordinarios vistos en sesión 05-2019. Marta Aguilar, presidenta dio respuesta en agradecimiento para analizar propuesta.
5. Andrea Asenjo / Lucía Villegas, profesionales en diseño gráfico, envían cotización para diseño gráfico y redes sociales.
6. Fernando Mora solicitando una carta donde se indique el estatus del colegio.

ACUERDO 3. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan emitir nota actualizada de “a quien interese” dirigida a Fernando Mora con cédula jurídica. Así como dar respuesta a Andrea Asenjo/Lucía Villegas, en agradecimiento para analizar propuesta. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO IV. CÉDULA JURÍDICA OTORGADA-----

ARTÍCULO 4. El día 28 de agosto se asignó el número de cédula jurídica o consecutivo identificador siendo: *3-007-786757*

ACUERDO 4. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan elaborar un comunicado para divulgar al gremio que ya se cuenta con la cédula jurídica. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. COTIZACIÓN CONTADOR JUAN CARLOS FALLAS PICADO -----

ARTÍCULO 5. Se analiza la propuesta ordinaria y extraordinaria de servicios profesionales por parte de Juan Carlos Fallas, contador privado.

ACUERDO 5. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan aceptar la oferta de servicios extraordinaria de Juan Carlos Fallas Picado, contador. Se dará respuesta mediante oficio y se autoriza a David Solano, tesorero para que coordine lo correspondiente. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VI. REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN-----

ARTÍCULO 6. El bufete Signum Legal sugiere realizar cambios en el Reglamento de Incorporación. Agregar artículo de ley que valida la realización del reglamento.

- En el artículo 4, se hará modificación de texto para incluir nombramiento de personas para recepción de documentos.
- Se aceptan las sugerencias del artículo 10.
- Se modifica el artículo 11.
- Se modifica título de capítulo V, acerca de personas graduadas en el extranjero.
- Se modifica el capítulo VI, acerca de los miembros de honor. Puede ser miembro de honor todo profesional que esté colegiado.
- Se establece un transitorio que indica postergar el curso de ética para los profesionales que se juramente en el primer acto.

ACUERDO 6. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan aprobar el Reglamento de Incorporación y proceder a enviar el documento a Imprenta Nacional para la publicación respectiva. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VII .COTIZACIÓN JADE SOLUCIONES Y ANDREA ASENJO-----

ARTÍCULO 7. Se valoran ambas cotizaciones, Jade Soluciones incluye libro de marcas, página web y mantenimiento. La de Andrea Asenjo / Lucía Villegas incluye libro de marca, papelería y redes sociales. Sin embargo, se dificultó la elección de un proveedor por la diferencia de productos en las ofertas recibidas.

ACUERDO 7. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan nombrar a Marcelo Castro, secretario y Gloriana Reyes, vocal dos, para elaborar una lista de los productos específicos para solicitarle una cotización a ambos proveedores. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VIII. LEGALIZACIÓN DE LIBROS-----

ARTÍCULO 8. Por razones de tiempo y prioridad de temáticas a abordar se posterga la legalización de libros.

ACUERDO 8. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan tratar este punto más adelante de Legalización de Libros. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO IX. CURSO DE ÉTICA-----

ARTÍCULO 9. De conformidad con lo acordado en el Reglamento de Incorporación en el Transitorio I aprobado en el Acuerdo 6, la Junta Directiva decide: “Según lo estipulado en el Artículo 10, inciso 4, para aquellos profesionales que se incorporen en el primer acto de juramentación; dicho requisito deberá cumplirse una vez que la Junta Directiva establezca la fecha y la modalidad que se determine. En caso del incumplimiento de esta obligación, el profesional deberá cancelar nuevamente los costos de incorporación, salvo en casos donde medie una justificación válida a criterio de la Junta Directiva, tendrá la condición de miembro colegiado hasta que cumpla a cabalidad con el curso”.

ACUERDO 9. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan acogerse al Transitorio I del Reglamento de Incorporación. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO X. COMUNICADO DE COSTOS DE COLEGIATURA-----

ARTÍCULO 10. Los costos de colegiatura en firme serán anunciados por medio de la red social oficial para el conocimiento de los futuros agremiados.

ACUERDO 10. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan anunciar por medio de la red social oficial el costo de inscripción para el acto de juramentación, aún sin fecha definida.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO XI. COMUNICADO A RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES-----

ARTÍCULO 11. Marta Aguilar, presidenta informa que las escuelas de geografía de la UNA y UCR, facilitarán la información de empleadores actualizada, pero sin fecha de entrega.

ACUERDO 11. Se comisiona para que Marissa Chan, prosecretaria, solicite en IFAM la lista de los encargados de recursos humanos de los 89 gobiernos locales, para emitir un comunicado a estas instancias, para informarles sobre la creación del Colegio y la importancia de que los profesionales en geografía que laboran en la Municipalidad estén colegiados y cuenten con el respaldo de la Junta Directiva como cuerpo colegiado. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO XII. VARIOS-----

ARTÍCULO 12. Se debate entre los miembros de la Junta Directiva cuales deben ser las siglas o raíces que se utilizarán para oficios.

ACUERDO 12. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan utilizar la siguiente raíz para oficios: "CPG-XX-###-AÑO". En el caso de la Junta Directiva, se utilizará "CPG-JD-###-AÑO". **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las 21:05 se levanta la sesión.



Marta Aguilar Varela

Presidenta Junta Directiva



Marcelo Castro Flores

Secretario Junta Directiva

